



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

BENEFICIOS REALES DEL NUEVO CALENDARIO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0061]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de junio de 2017, desestimó la moción N.º 9L/4200-0061, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0109, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a beneficios reales del nuevo calendario escolar, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 256, correspondiente al día 14 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.